

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Corrección de errores de la Resolución de 30 de octubre de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Bloque de Enfermería en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla (BOJA número 212, de 4 de noviembre de 2025).

Advertido el error en la Resolución de 30 de octubre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 212, de 4 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Bloque de Enfermería en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 14672/13.

Donde dice:

ANEXO III

Relación de puestos convocados de Jefes/as de Bloque de Enfermería

- Jefe/a de Bloque de Enfermería Ref. 8759 (Subdirección Médica HMI).
- Jefe/a de Bloque de Enfermería Ref. 8764 (Cuidados Intensivos).

Debe decir:

ANEXO III

Relación de puestos convocados de Jefes/as de Bloque de Enfermería

- Jefe/a de Bloque de Enfermería Ref. 8759 (Subdirección Enfermería HMI).
- Jefe/a de Bloque de Enfermería Ref. 8764 (Cuidados Intensivos).

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.